ACTA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA ANEXO NÚMERO 1

San Pedro de los Milagros, fecha 16 de enero de 2024

De conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2006, de 2008, la E.S.E Hospital Santa Isabel del municipio de San Pedro de los Milagros, procede a la revisión y aprobación de la de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato de prestación de servicios No.01 de 2024, con las siguientes consideraciones:

TOMADOR	GALAXIA SEGURIDAD LTADA		
IDENTIFICACIÓN	811.017.575		
OBJETO	Prestar los servicios de vigilancia especializada sin arma a la E.S.E. Hospital Santa Isabel del Municipio de San Pedro de los Milagros en el horario de veinticuatro horas de lunes a domingos en la sede Guamurú y en la Sede CASA de lunes a sábado en el horario de prestación de servicios de la sede; con el fin de prevenir, detener, disminuir, o disuadir las amenazas que afecten o puedan afectar la vida, integridad personal de los funcionarios, usuarios, pacientes y los particulares que se encuentren en el hospital.		
AFIANZADO	ESE Hospital Santa Isabel		
ENTIDAD ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria		
PÓLIZA	210-47-994000022930		
AMPAROS	**VIGENCIA**		
	Valor	Fecha Inicio	Fecha Final
CUMPLIMIENTO	$10.137.357	03/01/2024	30/07/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$5.068.678	03/01/2024	30/03/2027
CALIDAD	$5.068.678	03/01/2024	30/09/2024

ELIZABETH BEDOYA BETANCUR
Supervisor